



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0194-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización â Situación terreno ubicado en la Av. La Florida y Av. Mariscal Sucre.

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante correo electrónico recibido en este despacho, cuya copia adjunto, la Directiva del Comité del Barrio La Viña, ubicado en la parroquia Tumbaco, manifiesta su preocupación debido a que los predios Nos. 337844 y 337587, que serían de propiedad municipal, habrían sido entregados en comodato a la Fundación Am-En, sin embargo, actualmente estos inmuebles estarían desocupados, lo cual genera una situación de inseguridad para los barrios del sector.

En el plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, dentro del acápite 2.2, dentro de las propuestas y estrategias de fiscalización, planteé la “fiscalizar el control de la municipalidad respecto del patrimonio municipal.”

Con estos antecedentes, autoridades metropolitanas, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. A la Administración Zonal Tumbaco, se sirva informar las acciones de control que ejecuta en su jurisdicción para verificar el correcto uso de los bienes de propiedad municipal que son entregados a terceros bajo figuras de comodato y de convenio de uso y administración, adjuntando el cronograma de las acciones de control planificadas en esta materia para el año 2024. Se servirá detallar, así mismo, si respecto de los predios municipales Nos. 337844 y 337587, ubicados en la parroquia Tumbaco, ha efectuado una



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0194-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

acción de control a partir del año 2019 hasta la presente fecha; y,

2. A la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se sirva informar si los predios municipales Nos. 337844 y 337587, ubicados en la parroquia Tumbaco, se encuentran entregados a terceros bajo cualquier figura jurídica, adjuntando, de ser el caso, el instrumento jurídico que respalda su entrega. En caso de que se hayan entregado estos bienes a favor de terceros y los mismos no se estén destinando para la finalidad otorgada, sírvase señalar qué acciones se han ejecutado o ejecutarán para revertir los predios a la Municipalidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Anexos:

- Solicitud Barrio La Viña_ Gorky Bernardo Abad Merchan - Outlook.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
César Fernando Tamayo Espinosa
Presidente Promejoras
BARRIO LA VIÑA



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0194-O

Quito, D.M., 08 de mayo de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-05-08	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-05-08	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-05-08	

